

SAN JUAN, 03 de Julio de 2009.

Señor:
Secretario de la Gestión Publica
Dr. Horacio Cao

S _____ / _____ D.

La suscribe, PETRIGNANI, MARIA CYNTHIA , D.N.I. N° 18.508.379, tiene el agrado de dirigirse a Ud., a fin de solicitarle tenga a bien justificar la inasistencias de los días 06 y 07 / 07 / 2009, según lo establecido por el Artículo 47° de la Ley 6698 y 7435, motivado por razones particulares.-

Saluda a Usted atentamente.



Firma del Solicitante

CONFORMIDAD DEL JEFE INMEDIATO: AUTORIZADO/DENEGADO

Firma y sello:.....

INTERVENCION DE OFICINA DE PERSONAL:


Esta oficina de Personal informa que el solicitante, sobre un total de dos días por mes y un máximo de seis días anuales de la licencia prevista por el Art. 47° de la Ley N° 6698 y 7435, ha gozado de:

Cantidad de días otorgados en el mes: 02 (dos)

Cantidad de días otorgados en el año: 04 (cuatro)

Restan: 00 (cero) días.

San Juan, 03 de Julio de 2009



OFICINA DE PERSONAL
Sec. de Personal
Dir. Gral. Pers. Humana y Cr.

RESOLUCION N° 748 - SGP -
SAN JUAN, 03 JUL. 2009

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las actuaciones precedentes:

POR ELLO

EL SECRETARIO DE LA GESTION PUBLICA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Justifícase la petición a que se refiere la presente solicitud.

ARTICULO 2°.- Notifíquese a la interesada, tome razón la Oficina de Personal y Archívese.



HORACIO A. CAO
SECRETARIO DE LA GESTION PUBLICA